

GEOMATICA MONCALEANO SAENZS.A.S.

NIT: 900.999.434-5

Bogotá, 04 de julio de 2023

BNV-088-23-GMS-040723-01

Doctor

Harold Andrés Satizabal Minota

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial

Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura

Proyecto de Inversión BPIN 2022761090121

Ingeniero Ervin Valencia Potes Profesional de apoyo

Referencia: Programación y preparación para instalación componente hardware

Cordial Saludo,

De acuerdo con el asunto en mención y dando cumplimiento al contrato celebrado entre la ALDESARROLLO y la Empresa Geomática Moncaleano Sáenz SAS, con alcance "EL CONTRATISTA se obliga para con ALDESARROLLO, a desarrollar las actividades técnicas inherentes a la EJECUCIÓN del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN CARTOGRÁFICAS Y TECNOLÓGICAS PARA EL DISTRITO DE BUENAVENTURA - DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA" identificado con el código BPIN 2022761090121, según las especificaciones técnicas descritas en el Documento Técnico y MGA del proyecto.", se encuentra "OBLIGACIONES ESPECÍFICAS COMPONENTE 2: Plataforma de software de Sistema de Información Geográfica –SIG." Donde está el componente hardware, "15. Entregar en la entidad territorial 3 estaciones de trabajo debidamente instalados y puestos en funcionamiento" y "16. Entregar en la entidad territorial una pantalla Inteligente 65", cámara mínimo de 13mp, con WIFI, debidamente instalada en sitio y puesta en funcionamiento"



GEOMATICA MONCALEANO SAENZ S.A.S.

NIT: 900.999.434-5

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos amablemente que se nos indiquen los puntos para la instalación de la pantalla inteligente y las tres estaciones de trabajo, así como los nombres de usuario necesarios para la configuración de los equipos.

Además, requerimos que se cumplan las siguientes especificaciones en cada uno de los puntos mencionados, con el objetivo de evitar posibles inconvenientes en el correcto funcionamiento de los dispositivos.

- Lugar de instalación.
- Verificación de puntos de suministro eléctrico en cada ubicación.
- Verificación de puntos de conexión a Internet con una velocidad mínima de descarga de 20 megabits por segundo en cada lugar de instalación.

Agradecemos de antemano su colaboración para llevar a cabo la instalación y puesta en funcionamiento según lo planeado en cronograma de trabajo del 11 al 17 de julio.

Atentamente,

MANUEL ARAGON GOYES Director proyectos

GMS SAS.

Con copia,

Carlos Fajardo
Interventor KLUSTER LATAM

Lina Mondragón Supervisión ALDESARROLLO